

Lecturas para el marino

por D. JOSE ARIERO

Un Patronato con representación de varios Ministerios recoge el día de la Virgen del Carmen libros para los que al servicio de España surcan los mares en su flota de guerra.

Los altos fines que la Institución persigue quedan expuestos en el artículo primero de su Reglamento, que recaba para sus marinos patrocinados «sana distracción en las horas de descansar formación profesional, moral y patriótica».

Yo rogaria a todas las editoriales que fueran magnificas en sus donativos y al Patronato que fuera muy escrupuloso en la admisión de estas lecturas.

Felizmente en las letras españolas hay un cuantioso caudal de libros, cuya lectura sería en extremo tonificante, formativa y deleitosa.

Desde algunos clásicos libros de nuestros místicos, que enseñarían a orar a los que entran en la mar, mejor aún en las borrascas y peligros, como el Simbolo de la Fe de Granada o los más amenos tratados de Rodríguez o Meremberg, hasta las fantasías de los viejos libros caballerescos, se podrían nutrir estas Bibliotecas navegantes de obras que llenara la imaginación y el corazón de los marinos de aquel espíritu emprendedor e imperial, tan clásicos en nuestra marinería.

Hoy que bajo el renacido patronazgo de la Virgen del Carmen vuelven a nuestra Marina sus clásicas devociones, las poéticas tradiciones de loques, plegarias e iluminaciones, que ponen un halo de espiritualidad bellísima en la vida marinera, estaría muy bien enviarles los libros en que se cuentan aquellas homéricas navegaciones de nuestros imperiales argonautas, para que a su evocación prendiera en ellos la llama de fe y de imperio que palpita en nuestros viejos aventureros de la mar.

El famoso periplo de Javié hacia la India con su cortejo de predicaciones y milagros; gestas como la de aquel baturo integral protomártir de los jesuitas en América, el P. Martínez, que comienza a misionar por intérprete con los flamencos que van a la exploración y conquista de la Florida; la cons-

trucción robinsoniana de barcos en las conquistas antillanas o su heroica quema por Cortés... cuántos libros de leyenda dorada que se realizó y de fe iluminada que inspiró las gestas famosísimas, podrían embellecer las horas lentas y solitarias de nuestra marinería.

Cuando se pide un libro para el marino sépase que el más preciado don no ha de ser una novela policíaca traducida de un absurdo e infantil norteamericano, sino un libro español preñado de aménisimas narraciones históricas con la catolicidad y heroísmo de nuestros grandes conquistadores.

SARNA
Desaparece rápidamente, SIN BANO
TRATAMIENTO MODERNO, SEGURO E INDOLENTIVO
Antisármico Martí
REGISTRADO EN SANIDAD
Venta: Farmacias y Centros de Especificos de España
y en Parlamento, 17 - BARCELONA

Comisión local de subsidio al combatiente

Se pone en conocimiento de los perceptores del subsidio al combatiente, que durante los días 13, 14 y 15 estará el padrón del mes de Julio expuesto al público en las oficinas del Cuerpo de Guardia Municipal (antigua Casa de Correos), Plaza Mayor, Salamanca, 12 de Julio de 1939. Año de la Victoria.

SE ADMITEN huéspedes, habitaciones ventiladas, con pensión o sin ella. Plaza de la Reina, número 2, segundo.

Tudoro Sánchez Alvarez
MEDICINA INTERNA
Especialidad: Digestivo y Respiratorio
Rayos X :: Diatermia :: Terapéutica con onda corta
CONSULTA EN
Aldeanueva del Camino (Cáceres).
Teléfono número 4

BOBOLINA (PATENTADO)
SU USO OS CONDUCIRA AL EXITO
Producto contra el gorgojo.
Rechazad imitaciones.
DE VENTA, EN PRINCIPALES DROGUERIAS
Publicidad R. E. I.

"BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO"

Burgos.-El "Boletín Oficial", en su número de hoy, publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

DEFENSA NACIONAL. - Decreto nombrando vocal del Alto Tribunal de Justicia Militar, al General de Brigada, en situación de reserva, don Carlos Guerra Zagala.

GOBERNACION. - Decreto creando el premio anual "Calvo Sotelo". - Autorizando al Ministro de la Gobernación para establecer la debida coordinación del Servicio de identificación con el impuesto de cédulas personales.

INDUSTRIA Y COMERCIO. - Decreto, rectificado, jubilando al inspector general del Cuerpo de Minas, don Luis de la Peña Braza.

OBRAS PUBLICAS. - Declarando en condiciones de poder servir destinos oficiales y particulares a varios ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, que se encontraban en expectación de ingreso.

- Ordenes readmitiendo al servicio sin sanción a varios ingenieros y a un ayudante de Obras Públicas. (Mencheta).

El decreto referente a la coordinación del Servicio de identificación con el impuesto de cédulas personales, dice en su parte dispositiva:

Artículo único. El Ministro de la Gobernación queda autorizado para establecer la debida coordinación del Servicio de identificación, con el impuesto de cédulas personales. Las obligaciones de cooperación que por ello se imponga a las Diputaciones provinciales, se entenderán compensadas por el aumento de recaudación de dicho tributo que el servicio origina. (Mencheta).

Un homenaje al Cuerpo de Ejército de Aragón

Zaragoza.-Se ha celebrado un homenaje al Cuerpo de Ejército de Aragón.

En la plaza de Aragón se dijo una misa de campaña. Seguidamente, el presidente de la Diputación entregó al general Moscardó un valioso sable con incrustaciones de marfil.

El alcalde pronunció un discurso, diciendo que Aragón, como siempre, estaba en pie para recibir el glorioso Cuerpo de Ejército. Dedicó un sentido recuerdo a los caídos y abrazando al general Moscardó, dijo que lo hacía en nombre del pueblo, que era el mismo que en 1808 luchó por la independencia de España.

El general Moscardó pronunció un discurso agradeciendo las palabras del alcalde y recordando las gestas heroicas del Cuerpo de Ejército de Aragón. Seguidamente marchó al Pilar, depositando en el camarín de la Virgen hermoso ramo de flores. Luego, en la Plaza de España, se celebró un brillante desfile.

En la Diputación provincial se hizo entrega de los títulos de hijos adoptivos al general Moscardó y al coronel Gazapo, pronunciándose discurso.

El general Moscardó entregó a la Diputación provincial el guión del Cuerpo de Ejército, terminando el homenaje con un banquete. (Mencheta).

Frontón Tormes

QUINIELAS DE AYER

TARDE

1.ª - 1-2 a 88 pesetas.
2.ª - 4-1 a 32 »
3.ª - 1-5 a 56 »
4.ª - 2-6 a 59 »
5.ª - 6-1 a 19 »

NOCHE

1.ª - 6-2 a 51 pesetas.
2.ª - 1-2 a 72 »
3.ª - 6-1 a 20 »
4.ª - 5-6 a 21 »

Las funciones han comenzado a las 6,30 tarde y 10,30 noche, excepto los domingos, jueves y días festivos, que serán a las 8 1/2 y 10 1/2

Espectáculos para hoy

FRONTON TORMES.-A las cinco y media y diez y cuarto, grandes partidos y quinielas por señortas.

COLISEUM.-A las cuatro y cuarto, siete y media y once. "El Caballero del Folies Bergere", por Mauricio Chevalier y Marie Oberon.

TARAMONA.-A las siete y media y once. "El gran Bluff", por Lee Parry y aul Horbiger.

Basta ya de jóvenes pálidos y enfermizos, que nos españoles fuertes y animosos, forjados en la vida dura del Campamento.

Dr. Manuel Martínez Gómez
Ex residente del Sanatorio del Guadarrama y de la Enfermería para Tuberculosos de Chamartín (Madrid)
APARATO RESPIRATORIO RAYOS X
RADIOGRAFIAS EN GENERAL
Consulta: A las 12
Plaza Gabriel y Galán, número 1. (Plaza Casa de Socorro) Tel. 2029

Dr. Alonso Hernández
OCULISTA
PLAZA DEL MERCADO, 7 (bajando a San Julián)
Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6

DOCTOR Miguel Becerro
MATRIZ Y PARTOS
Espos y Mias, núm. 2 (embrocado)
Horas de consulta: De ONCE a DOS
TELEFONO 1383

Resumen de la disposición sobre Agrupaciones Musicales

El Estado Nacional-Sindicalista, continuando una labor de justicia social, ha publicado una orden en la que se atiende a las necesidades de la profesión musical, a punto de desaparecer por el incremento que han adquirido en estos últimos años la radio, el gramófono, etc.

En esta disposición se declara que el plazo máximo de veinte días a contar desde la inserción de dicha orden en el "Boletín Oficial del Estado", los Gobernadores civiles de las provincias, asesorados por los Delegados de Trabajo y Sindicales, informarán sobre los establecimientos (teatros, cines, cafés, etcétera) de las poblaciones de más de cincuenta mil habitantes, que por su tributación de Hacienda, aforo de localidades o precio de los artículos que expendan, puedan y deban mantener y contratar agrupaciones musicales.

Todo ello vendrá además, condicionado por la clase y número de los profesionales en paro dentro de la población así como por la garantía de los locales, ya que los comedores populares o los que estén considerados como de distracción, estarán exentos de obligación en lo que a esta disposición se refiere.

Así, pues, todos los músicos considerados en paro en las oficinas de colocación, que posean carnet censal y el título oficial, podrán formar parte de estas agrupaciones, debiendo las Delegaciones de Trabajo informar al Servicio Nacional de Emigración, en el mismo plazo de veinte días, de los que una vez cumplida la disposición permanezcan aún parados.

Entre los profesores y las empresas se formalizarán los contratos correspondientes.

La orden publicada sobre la formación obligatoria de agrupaciones musicales para actuar en espectáculos y establecimientos públicos tiene, desde luego, una finalidad inmediata de aliviar el paro que en la profesión musical ha producido la invasión de la música mecanizada hoy tan en boga, pero en esta medida conviene señalar otros aspectos de mayor alcance.

Hay que notar, en honor del nuevo Estado, que esta profesión, a cuyas necesidades se ha atendido con esta orden, importa más desde el punto de vista de los dos aspectos de educación y de defensa de un arte bello que por el número de sus cultivadores.

MAQUINAS DE ESCRIBIR y cintas. Reparaciones y servicio de taller. Rúa, 16.

NOTAS DE SOCIEDAD

PRIMERA COMUNION

En la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, de Madrid, ha recibido por primera vez el Pan de los Angeles, la niña Teresina Vila Lorenzo.

A sus padres, don José y doña Teresa, les enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

FALLECIMIENTOS

Ha fallecido en Peñaranda de Bracamonte, el pasado domingo, a la edad de cuarenta años, el señor don Ventura Jiménez Jiménez, persona sobradamente conocida en aquella población y de grandes relaciones en Salamanca.

Don Ventura Jiménez era de esas personas que se hacen querer y apreciar por multitud de cualidades.

Así, su caballerosidad, su simpatía, su trato llano y afable, hicieron que conquistara grandes afectos en todos los sectores en que desarrolló sus actividades.

Caritativo, de corazón bondadoso en extremo, don Ventura Jiménez repartió consuecos y bondades a su alrededor, sembrando de agradecimientos todos los ámbitos por donde él pasó y donde surgiere la necesidad del auxilio o del consejo.

Por esto, a su fallecimiento, son ininidad las personas que por unas u otras causas hacen patente su dolor y sienten en el fondo de sus corazones la sensible pérdida, tan sensible como irreparable.

A la multitud de amistades, conocimientos y agradecidos beneficiados del señor Jiménez y Jiménez, que en esta fecha sienten el dolor por la pérdida del ser querido y estimado, unimos la nuestra, haciendo presente nuestro sentimiento y más sincero pésame a su desconsolada esposa, doña Francisca García Mediero; sus hijos: Pilar, José Luis, Angelines y Solita; sus padres, don Gabriel Jiménez Hernández y doña Clara Jiménez García; hermanos: doña María,

don Santiago, don Enrique, don Antonio, don Quintiliano, doña Graciana y don Juan Jiménez Jiménez; hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos y demás familia.

DONA MARIA UREÑA GONZALEZ - ALBERU, VIUDA DE CASAS

En Zamora, donde residía desde hace años, ha fallecido esta respetable y virtuosa dama, viuda del que fué presidente de la Audiencia de Salamanca don Antonio Casas Criado.

Muchos años de estancia en nuestra ciudad, aquí creó la familia Casas-Ureña grandes afectos, a los que era acreedora.

Hijos del matrimonio eran don Enrique, que falleció aquí siendo abogado del Estado, don Antonio, que falleció en Zamora, y don José y doña Rosario, a los que hacemos llegar nuestro profundo sentimiento por el fallecimiento de su señora madre.

SE VENDE

casa, Madrid, próxima Castellana, otra, Plaza Chamberí, buenas rentas. Señor Gordillo. Paseo Atocha, 5, Madrid

ARADOS. "LOBATO", "YRUNA", "FLY", "BRABANT. Piezas de recambio, verederas, rejas, maquina Agrícola, Grupos Moto-bombas. Calle de Zamora, número 50, Salamanca. Gerardo Miñambres.

Dr. Peña

Especialista de riñon y vías urinarias

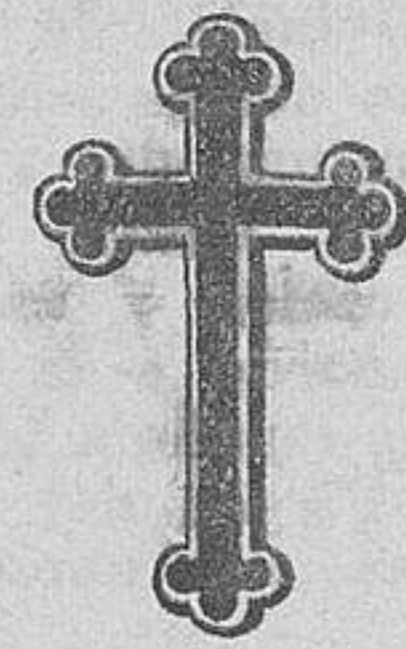
Ha trasladado su consulta a la calle del Generalísimo Franco, número 9. (Entrada por la calle del Doctor Piñuela, número 2). Consulta de 11 a 1. Teléfono 1057



ENFERMOS DEL RIÑON
POR UNOS CENTIMOS podéis curaros bebiendo agua

CASTROMONTE "VITA"

DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y HOTELES



EL SEÑOR

Don Ventura Jiménez Jiménez

DE CUARENTA AÑOS DE EDAD

falleció en Peñaranda de Bracamonte, el día 9 de Julio de 1939

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Francisca García Mediero; sus hijos: Pilar, José-Luis, Angelines y Solita; sus padres, don Gabriel Jiménez Hernández y doña Clara Jiménez García; hermanos: doña María, don Santiago, don Enrique, don Antonio, don Quintiliano, doña Graciana y don Juan Jiménez Jiménez; hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos y demás familia,

Suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca Sucursal de Peñaranda

Deseario facilitar a los impositores de nuestra sucursal de Peñaranda la realización normal de sus operaciones...

Los Salesinos salmantinos muertos por Dios y por España

En la iglesia del Colegio de María Auxiliadora, Padre Cámara, se celebrará mañana, viernes, a las diez de la mañana, un solemne funeral por los salesinos salmantinos caídos en la zona roja...

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

Relación de las expediciones que se han recibido en esta estación, y de las cuales se da aviso de la llegada en la forma que previene la Real Orden de 1.º de Febrero de 1887...

DIARIO de la CIUDAD

No fué falta del autor la carencia del diario en el día de ayer; fué un exceso de original por los acontecimientos de orgullo patrio del día el que impidió la publicación.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 25 Mayo 1939...

La Cámara de la Propiedad Urbana de mi Presidencia, en su misión de velar por el cumplimiento de las normas legales que con la vivienda tienen relación...

A tal efecto pueden los interesados utilizar los medios que la Cámara facilita todos los días laborables de nueve y media a once y media.

DEPORTES

Manolo Joven vuelve a presentarse en nuestra ciudad para la afición salmantina, y viene acompañado del defensor Varela...

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Salamanca

ANUNCIOS La disposición del Ministerio de Educación Nacional de fecha 4 del corriente, dice en su artículo primero: «En todos los Institutos de Enseñanza Media se anunciarán inmediatamente, con la debida publicidad, convocatorias de exámenes de convalidación para aquellos estudiantes que los hubieran sufrido bajo el dominio rojo en los Institutos de la región liberada simultáneamente con Madrid...

Muertos en Levante

Muertos en Levante.—Sacerdotes: Don Antonio Martín y don Julián Rodríguez. Estudiante profeso, don Pedro Mesonero. Hermano coadjutor, Don Eliseo García.

Agua filtrada potable y sin microbios EL HONTANAR

Depósito: Pan y Carbón, número 2, Teléfono 1041 Servicio a domicilio

Oficina provincial de Colocación Obrera Salamanca

AVISO La Compañía Viguesa de Panificación S. A., domiciliada en Peñaranda de Bracamonte, solicita de esta Oficina veinte albañiles y tres carpinteros de armar (20 albañiles y 3 carpinteros).

Dr. Julio Pérez Martín MATRIZ Y PARTOS CONSULTA A LAS DOCE San Justo, 26. Teléfono 1303

Organizaciones Juveniles Estando próxima la fecha en que procedamos a la concepción de la ficha sanitaria de todos nuestros afiliados a la Organización Juvenil...

Maria F. Martín Practicante y Profesora en Partos Hospedaje higiénico para embarazadas Reserva absoluta Generalísimo Franco, núm. 72, pral.

SARNA Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el SULFURETO CABALLERO Desconfiad de las imitaciones

En los Campamentos femeninos formamos mujeres fuertes y sanas para la Patria

SE VENDE una casa y un comedor, en la Plazuela de Anaya, número 5. En la misma darán razón.

SARDINERO. CLIMA IDEAL. Hoteles, Pensiones, Pisos, Chalets. Todos precios. Referencias: AMIGOS DEL SARDINERO. SANTANDER.

PERRO LULU, blanco, que atiende por "Bobby", se ha extraviado al llegar de Peñaranda. La persona que le haya recogido, le agradeceremos lo indique en El Siglo XX.

CEDO HABITACION, con derecho a cocina, próxima a la Plaza Mayor, para matrimonio, o dos personas. Darán razón, calle de Cárcel Nueva, 35.

HUEVOS ABUNDANTES, obtendrá d. sus gallinas, usando GALLIOL. Pollos sanos orará con GALLIOL. Aves enfermas ninguna, dándoles GALLIOL. Farmacias, Droguerías, 1,60 pesetas caja. Descuentos, envases especiales, para Canjas. Dirigirse Farmacia González, Mayor, Logroño.

VENTA DE MAQUINARIA AGRICOLA.—Se venden trilladora, segadora, aventadora, atadora. Informar, Manuel González, Pozo Hilera, 15.

PIANOS DE MANUBRIO y amplificadores con uno y varios altavoces para bailes. Rúa, 16.

MOLINOS ELECTRICOS de Café. Rúa, 16.

Continuación de la relación de pueblos en cuyos registros faltan o sobran obreros

Relación de pueblos en que faltan obreros: La Vellés: Hacen falta 22 segadores y 11 atadores, teniendo en cuenta que estos obreros pueden presentarse en el término desde el día 18 al 25 del mes en curso.

Relación de pueblos en que sobran obreros: Finedas: Sobran tres mozos de era. Salamanca, a 12 de Julio de 1939.

Cupón prociegos Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 12 de Julio de 1939.

Continuación de la relación de pueblos en cuyos registros faltan o sobran obreros

Relación de pueblos en que faltan obreros: La Vellés: Hacen falta 22 segadores y 11 atadores, teniendo en cuenta que estos obreros pueden presentarse en el término desde el día 18 al 25 del mes en curso.

Relación de pueblos en que sobran obreros: Finedas: Sobran tres mozos de era. Salamanca, a 12 de Julio de 1939.

Cupón prociegos Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 12 de Julio de 1939.

Conato de incendio

A las once y cuarto de la noche aproximadamente, se produjo en la casa número 7 de la Plaza de San Marcos, un pequeño incendio en la cocina de la casa, prendiendo el fuego en una viga.

GOBIERNO CIVIL

SECRETARIA DE ORDEN PUBLICO En la Sección de pasaportes de la Secretaría de Orden Público de este Gobierno civil, sita en la Plaza de Colón, número 1, se encuentran despatchados los salvoconductos expedidos a favor, de las personas siguientes:

- Don Alberto Dudes Vicente, Doña María del Carmen Carabias Martín, Don Valentín López Cueto, Doña Sabina González Hernández, Don Santiago Fiz Lucas, Don Santiago Zabaleta Arteché, Don Sotero Zurdo de Guevara, Don Mariano Rodríguez Olivera, Doña Julia Ballesteros García, Don Miguel Calvo Luis, Don Benigno Hernández Hernández, Don Juan Manuel Gómez Parra, Don Tomás Ramírez Pérez, Doña María del Carmen Galzarra Caiveira, Doña Carmen Lorente Santos, Don Enrique Prieto Garnacho, Don Pedro García Rodríguez, Don Cecilio Mateo Sánchez, Don Nicolás Sánchez Villoria, Ewald Kruse, Don José María de la Iglesia Regalado, Doña Nieves Rodríguez Navas Arenis, Don Gaspar Escudero Alvarez, Don Cayetano Martín González, Don Rafael Muñiz León, Don Juan Manuel Sánchez Sánchez, Don José Manuel Lorente de Miguel, Don Francisco Saurillo Soares, Doña Carmen Redondo Municio, Don Manuel García González, Don José María Hernández Sánchez, Don Federico Silguero Fernández, Don Carmelo Sena Tardez, Don Andrés Hernández Rodríguez, Don Pedro Sánchez García, Don Julio Partearroyo y Fernández-Cabrera, Don Ildefonso Casado González, Don Joaquín Rodríguez Vega, Don Antonio Luis Herrera Rodríguez, Don Aureliano Martín Cillero, Don Inigo Maldonado Inigo, Don Cursi Saether Vischer, Don Manuel Cervera López, Los titulares de los mismos han de pasar personalmente a recogerlos. Salamanca, 11 de Julio de 1939. Año de la Victoria.—El Gobernador civil, Gabriel Arias Salgado.

Reconstrucción de Relojes

Esferista cajista Adaptación de Relojes antiguos a forma moderna NO OLVIDE. RELOJERIA PRIOR, 16 Frente a Prado

LABRADORES

LOS GRANDES ALMACENES SUCEORES DE PEREZ Y PARADINAS han recibido DOS MIL FARDOS DE LIAS DE ESPARTO en diferentes gruesos, a Precios barantísimos

VENTA DE MAQUINARIA

MOTOR ACEBITE PESADO "TANGYE", Horizontal 66 H. P., seminuevo; Accesorios para el mismo; DINAMO: Corriente continua, polea normal; 7.5 K. V., 230 volt., 1.770 revoluciones por minuto. — Para informes, FORTUNATO ALONSO SALVADOR — Fábrica de harinas — MANGANESES DE LA LAMPREANA (ZAMORA)

NOTICIAS

Han sido curados en la Casa de Socorro, Antonio García Martín, herida contusa con pérdida de la una del dedo anular, de la mano derecha; José María Martín, herida contusa en la región occipital; Ramiro Ramos, contusión en el labio superior y Plácido Cembellin, herida punzante en la cara interna del brazo izquierdo.

DR. CUERVO

MEDICO DE S. E. EL GENERALISIMO Medicina interna RAYOS X Consulta de 11 a 12 Plaza de Gabriel y Galán, 2

A. Castaño

MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, pral.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES Ludeña Hijo

ODONTOLOGO Consulta, de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

DOCTOR Juan Antonio Rivera

Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla Santander

MEDICINA Y CIRUGIA DE ESTOMAGO, INTESTINO, HIGADO Y PANCREAS RAYOS X Análisis clínicos de la especialidad. Consultas, de 11 a 1 y de 5 a 6 CORRALES DE MONROY, NUM. 3 Teléfono 2086

BALANZAS AUTOMATICAS de 5, 10 y 20 Kilos. Rúa, 16.

"JURIS". — Consultorio Jurídico. Asuntos civiles, criminales, etcétera. Compra-Venta de fincas rústicas y urbanas. Certificados de todas clases. Licencias de casa. Cobro de créditos, pagarés, facturas. Espos y Mina, 5. Teléfono 1338. (R. E. I.)

COMPRA-VENTA de fincas rústicas y urbanas. Graciliano Cobaleda. Corredor matriculado. Prior, 13, segundo, izquierda.

Gobierno civil de la provincia de Salamanca

Suscripción "Socorro a Peñaranda de Bracamonte" LISTA NUMERO 2

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like D. Gerardo Martín y esposa, D. María Luisa y Fernández Martín, etc.

Salamanca, a 11 de Julio de 1939. Año de la Victoria.—El Gobernador civil. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Advertisement for SARNIA ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS SAN SEBASTIAN. Includes image of a man and text: 'Su estómago lo necesita'.

DISCOS y gramófonos. Rúa, 16.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 692,6. Sombra, 33,4. Mínima, 13,4. Seco,
30,6. Húmedo, 17,6. Viento, W.-Fuerza, 2. Cielo,
cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de hoy, 0,0

MADRID

De madrugada se ha celebrado un acto emocional a la memoria de don José Calvo Sotelo.

Entierro de tres aviadores.
Madrid.—A las diez de la mañana de hoy y desde la capilla ardiente instalada en la Clínica de Aviación de la calle del general Orás, se ha verificado el traslado de los cadáveres del comandante de Aviación don Antonio López de Haro, marqués de Chinchilla; del teniente observador don Luis Haro Díaz Ordóñez y del cabo telegrafista don José López Vito. El primero, a la Sacramental de San Lorenzo, de Madrid; el segundo, a Llanes (Asturias) y el del cabo, al cementerio de Fuente García Rodríguez (Coruña).

Los cadáveres fueron velados en la capilla ardiente por compañeros del arma de Aviación. Al acto del traslado de los cadáveres asistieron el jefe superior de Aviación, general Kindelán; los jefes de Estado Mayor del Ejército del Aire y de la primera región aérea, oficiales legionarios aviadores y representantes diversas.

El accidente que motivó la muerte de estos aviadores ocurrió ayer mismo, en el campo de Barajas, cuando procedente del aeródromo de Alcalá de Henares el aparato se dirigía al de Cuatro Vientos.

Sobre los féretros fueron colocados numerosas coronas de flores, dedicadas por los compañeros de los aviadores muertos. (Mencheta.)

En memoria de Calvo Sotelo.

Madrid.—En la anunciada misa que tendrá lugar de madrugada en el edificio de la Diputación provincial, donde tenía establecido su domicilio el señor Calvo Sotelo, oficiará el obispo de Madrid - Alcalá, doctor Eijo. Asistirá al acto la plantilla del Cuerpo de Seguridad, bajo la presidencia de su jefe el coronel Silva.

La procesión de antorchas constituirá un espectáculo de deslumbrante efecto, siendo la primera vez que se celebra una manifestación de esta índole en Madrid.

Después del acto, contestarán con el «Presente» a la invocación del nombre del mártir, y la comitiva se encaminará al cementerio, siguiendo el mismo itinerario que los asesinos en la madrugada trágica del 13 de Julio de 1936.

Sobre la tumba del señor Calvo Sotelo será colocada una gran cruz con flores naturales. Para la celebración de este acto se han tenido en cuenta las circunstancias de día y hora del asesinato del profumador.

La Diputación y el Ayuntamiento han instalado aparatos luminosos sobre la tumba de Calvo Sotelo, montaban guardia numerosas fuerzas de Seguridad y de Falange Española Tradicionalista y de las JONS dan guardia de honor permanente en el lugar que ocupan los restos del glorioso caído. (Mencheta.)

Madrid.—Desde las últimas horas de esta noche, en los alrededores de la casa de la Diputación provincial, donde tenía su domicilio particular el señor Calvo Sotelo, montaban guardia numerosas fuerzas de Seguridad y de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

El altar donde había de oficiarse la misa, se instaló en el chaflán del edificio, bajo el retrato que permanentemente se ha-

lla sobre los balcones correspondientes a las habitaciones que ocupó el insigne estadista. En ellos, también se había instalado una gran cruz iluminada y a ambos lados llamas votivas y banderas nacionales.

A la una de la madrugada comenzaron a llegar personalidades, entre las que se encontraban el consejero nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, conde de la Florida; don Antonio Goicoechea, que fué jefe de la agrupación política Renovación Española, a la que pertenecía el ilustre finado; el señor Fuentes Pila y miembros de las corporaciones municipal y provincial.

Un numerosísimo público se había estacionado en los alrededores del edificio desde las primeras horas de la noche. A las dos de la madrugada dió comienzo el santo sacrificio de la misa, que fué oficiada por el obispo de la diócesis, doctor Eijo. El acto religioso fué de una gran emoción, terminado el cual, se organizó la gran procesión de antorchas, que después de recorrer las principales calles madrileñas, se dirigió al cementerio, donde prestaban guardia permanente afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

El espectáculo era fantástico y grandioso. Centenares de antorchas iluminaban las calles madrileñas, siendo presenciado el paso del cortejo por una enorme multitud y en medio de un religioso silencio, como homenaje al gran mártir de la Patria. La comitiva llegó al cementerio, donde se rezó un responso y se pronunciaron palabras de exaltación de la figura del gran estadista español.

Se invocó el nombre del mártir, contestando todos los asistentes al acto con el grito de «Presente».

Terminó este homenaje al ilustre español después de las tres de la madrugada. (Mencheta.)

Funerales.

Madrid.—Esta mañana, a las nueve, en la iglesia de Monseñor, han tenido lugar solemnes funerales por los difuntos del Cuerpo facultativo de Archivos y Bibliotecas que cayeron durante la dominación marxista.

Oficiaron la misa Padres Beneditinos y fué cantada por el coro gregoriano de la misma orden. Presidió el acto el jefe del Servicio Nacional, señor Laso de la Vega, y los inspectores del Cuerpo. Asistieron a los oficios religiosos funcionarios del Cuerpo facultativo y numeroso público.

El jefe del Servicio Nacional, señor Laso de la Vega, al terminar los funerales, leyó los nombres de los caídos, contestando os asistentes con los «Presentes» de ritual. (Mencheta.)

PERSONAS

Salpies

de pies delicados, encontrarán en el fin de sus molestias. Callos, du-
rezas, etc.

Venta: DROGUERIA RAMIREZ - Rúa. 2 (R. E. I.)

VENDO vacas holandesas paridas y próximas a parir, en buena producción. Angel Holgado, en Villamayor. 4.1

Relojería J. CASCON Ex-Oficial de J. G. Girod
Garantía y precisión en el trabajo
PLAZA POETA IGLESIAS, 8 - SALAMANCA
Publicidad R. E. I.

La Fotografía ANSEDE
tendrá cerrado del 16 al 23 de Julio
para dar vacaciones a los operarios

AGUAS AZOADAS
Inhalaciones y Pulverizaciones
Curan y evitan los catarros del aparato respiratorio y el asma bronquial.
Pulverizaciones Medicamentosas
DUCHAS y BAÑOS higiénicos, salinos y sulfurosos
Calle de Ramón y Cajal, n.º 1. Tel. 1007
SALAMANCA

Los extranjeros del Alto Adigio abandonarán el territorio

Roma.—El ministro del Interior ha tomado severas medidas referentes a los extranjeros residentes en la región del Alto Adigio por razones de naturaleza político-militares, a base de los informes sobre actividad política de ciertos elementos que pertenecen a las naciones occidentales y residen en la provincia de Bolzano.

Todos los extranjeros que residen temporalmente en esta provincia, deben abandonar la inmediatamente, marchando al otro lado de la frontera y a otras provincias del reino.

Todos los extranjeros que residen permanentemente en el Alto Adigio, deben abandonar la región. Estos gozarán de cierto plazo para que tengan tiempo de arreglar o liquidar sus asuntos.

Ciertos representantes de países extranjeros, como Francia, Inglaterra y Suiza, han visitado al ministro de Relaciones Exteriores, no para presentar protesta, que hubieran sido rechazadas, sino para solicitar informe sobre la situación.

El subsecretario de Relaciones Exteriores dió las precisiones oportunas, de las que los representantes extranjeros tomaron nota. (Stéfani.)

Si está Ud. siempre cansado y abatido

es porque los residuos tóxicos de la nutrición se han acumulado vician-
do su organismo y privándole su normal funcionamiento. Debe Ud. estimular sus órganos, ayudándose en su acción eliminadora, con el tratamiento moderno que recomienda la ciencia terapéutica: la ducha interna, un vaso de agua con Urodonal al acostarse, y recobrará toda su actividad y optimismo, necesarios para hacer frente a la lucha diaria.

La ducha interna con URODONAL es garantía de salud

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Instrucciones para obtener la separación o conseguir noticias sobre refugiados en campos de concentración de Francia

1.º Todas las peticiones relacionadas con personas que se encuentran en los campos de concentración de la Vernet (Ariege), Mazieres (Ariege), Sept Fonds (Tarn et Geronne), Gurs (Bass Pyr) y sobre refugiados en todos los demás "refugios" del resto de Francia, excepto los que están en los Pirineos Orientales, deberán dirigirse al señor Conde de la Granja, Delegado de la Cruz Roja en la Frontera, Comandancia militar, Irún, siempre indicando nombre y dirección del reclamante.

2.º Las reclamaciones de personas que se encuentran en los campos de concentración de Argelés Sur Mer (P. O.), Le Barcarès (P. O.), Saint Cyprien (P. O.), Bram Montaluz (Agde), Agde (Hérault) y los refugiados que se encuentran en los refugios situados en los Pirineos Orientales, se dirigirán al señor Barón de Esponellá, Delegado de la Cruz Roja Española en la frontera de los Pirineos Orientales, en Figueras (Gerona), siempre con nombre y señas del reclamante.

3.º Las Delegaciones no cursarán ninguna demanda que no vaya respaldada por la firma de los familiares más próximos que residen en España, acompañando siempre los avales de la Alcaldía, Falange, Organismos militares, Empresa donde trabaja y demanda de reintegración al trabajo, en una palabra, las debidas garantías para obtener de la Junta Clasificadora del Campo de Concentración de Figueras la inmediata liberación del reclamado.

4.º Las Delegaciones, además de admitir donativos, que contribuyan a los gastos que su funcionamiento origina, se encarga de entregar a los repatriados, las cantidades que para este objeto se les remitan, a fin de que atiendan a sus primeros gastos. En estos casos, deberán especificarse con toda claridad el nombre y apellidos de los interesados y su dirección en Francia.

5.º Todos los envíos de fondos, tanto en concepto de donativos, como para entregas personales, deberán hacerse por giro postal a nombre del señor Delegado de la Cruz Roja Española en la Frontera de Irún o en la Frontera de los Pirineos Orientales, Figueras (Gerona), según los casos.

Julio de 1939.—Año de la Victoria. Asamblea provincial de Salamanca. El Presidente.

ZAPATEROS

Compremos: Una máquina puntear, una máquina Blak, y demás utensilios y accesorios para calzado nuevo.
Ofertas por escrito a
PUBLICIDAD R. E. I. San Pablo, 5



Pepe Luis Vázquez, el famoso novillero del barrio sevillano de San Bernardo, se presenta hoy en la plaza de Madrid, con todos los honores debidos a su rango artístico.

Serán sus compañeros de tercio, Félix Almagro y Mariano García.

El ganado es de Domingo Ortega.

De Murcia viene la noticia, y Murcia es la tierra natal del novillero «Niño del Barrio».

Pues bien: de allí comunican que este diestro tomará la alternativa en la plaza de Valencia, en la temporada próxima. No sabemos si se referen a la de otoño o a la del año venidero.

De todos modos, eso es anunciar las cosas con tiempo... ¡Con tiempo para arrepentirse!

Se decía con insistencia que el ganado bravo iba a experimentar gran subida sobre los precios actuales de venta.

Y leemos una noticia que puede ser el principio de la confirmación de tales rumores. Viene de Valencia, donde se suspendió la novillada que había sido anunciada para el domingo.

La empresa al explicar las causas, dice lo siguiente: «Esta novillada ha sido suspendida por haber subido el precio del ganado en proporciones considerabilísimas, al menos en la ganadería de donde se contaba traer los bichos.»

¡Ah! Conste que la ganadería de donde se pensaba traer el ganado es la de don Ignacio Encinas.

Consejo General de Colegios Médicos de España

La Comisión Permanente de esta Entidad ha resuelto y puesto en vías de resolución, en sus últimas sesiones, todos los asuntos que derivan de su constante actuación rectora sobre la clase médica, y entre otros ha indicado la conveniencia de ampliar las normas del Servicio de Recuperación dadas para el instrumental médico, en el sentido de que sirva también para los libros y otros objetos; ha ordenado a los Colegios Médicos la intensificación de las medidas prohibitivas de anuncios y reclamos incorrectos. Recabó la libertad de circulación por toda España a los médicos en ejercicio de su profesión y ha dictado medidas encaminadas a asegurar la asistencia médica gratuita a los mutilados de guerra.

Ha obtenido, para ser sometido a la elevación del Pleno del Consejo, el estudio de las normas generales de depuración profesional médica en toda España y ha recogido las propuestas de Juntas directivas colegiales de provincias, las cuales, después de ser aprobadas, también por el Consejo, se elevarán a los poderes públicos para su designación.

Por último se dió cuenta del cumplimiento de traslado e instalación en Madrid de las oficinas y organización de Previsión Médica Nacional, que desde la semana en curso reanudará su funcionamiento en esta capital, Velázquez, 10.

APARATOS DE RADIO y Equipos Sonoros, Reparaciones de Radioreceptores, montajes, instalaciones. Informes técnicos, Rúa, 16.

El conde Grandi, ministro de Justicia de Italia

Londres.—El conde Grandi va a dejar su cargo de embajador de Italia en la Gran Bretaña. Se le ha nombrado ministro de Justicia en el Gabinete italiano.

El conde Grandi salió de Londres para Italia, de vacaciones, hace dos semanas.

El ex ministro de Justicia, Solmi, que ha sido sustituido por el actual embajador en Londres, Grandi, ha sido propuesto al rey emperador para senador del Reino.

Jerez-Quina DELAGE

El diputado Dignac contra el socialista Johaux

París.—El diputado Dignac ha dirigido al presidente Daladier una carta de protesta contra la actividad del famoso agitador socialista León Johaux, secretario de la Confederación General del Trabajo, Dignac califica la actividad de Johaux como perjudicial a la defensa nacional y a los intereses del prestigio francés.

Dignac, invita a Daladier a tomar medidas para poner fin a la nefasta actividad del tristemente célebre Johaux. (Stéfani.)

SE VENDEN dos vacas de leche, suizas, una abocada a parir y la otra de dos años dando leche. Para tratar, con su dueño, Enrique Benito, en San Pedro del Valle. 2-1

VERANEANTES: Se alquila casa en Linares de Riofrio. Informarán, Buenaventura, número 9, Salamanca. 2-2

BICICLETAS y Accesorios. Rúa, 16. DEHESAS, compra dos en esta provincia. Graciliano Cobaleda, Prior, 13, segundo, izquierda. 2-2

SE VENDE una casa de nueva construcción, a la entrada de los Pizarrales, con cuartos y amplios corrales. Para informes, en dicho barrio, calle de Alberto García, número 7, José Matías Martín Cubas.

SE ALQUILAN dos pisos, uno nuevo y otro en inmejorables condiciones, con cuarto de baño, termo etc., en Plaza de la Reina, número 1. Informarán, en la misma (Portería). 5-3-1

MIRULIPTOL
Evita la caída del cabello y facilita su crecimiento.
Fricciones diarias en su cabeza con MIRULIPTOL
De venta en Droguerías, Farmacias y Perfumerías
Depósito General: FARMACIA MIRUERA Gmo. Franco, 81 - Salamanca
-- Publicidad R. E. I. --

DOCTOR GABRIEL ALONSO
PROFESOR DE LA F. DE M. ELECTRO-RADIOLOGIA
Diagnóstico y tratamiento
Consulta: a las doce
Especies, 2 (Edificio de Electricidad Salamanca). Teléfono 1730 (R. E. I.)

CREMA Cejaes
DURA PÉCS Y PÉCS BLANQUEA SU RÍPITO
HERMANOS BARRA
(R. E. I.)

DISPOSICIONES OFICIALES

Se crea el premio anual «Calvo Sotelo»

Burgos.—El decreto del ministerio de la Gobernación creando el premio anual «Calvo Sotelo», que aparece en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de ayer, dice:

«La personalidad insigne de don José Calvo Sotelo y la significación de su vida y de su muerte en la Revolución y en la guerra de liberación de España, han suscitado iniciativas varias de homenaje a la memoria, unas realizadas y otras en vías de inmediata ejecución. Al cumplirse el tercer aniversario de su glorioso martirio, cuando la paz y la victoria permiten apreciar con exactitud la proyección histórica de aquel hecho, renace la ocasión de que España exteriorice una vez más su gratitud a quien ofreció su vida en fecundo sacrificio por la grandeza y la libertad de la Patria.

En su virtud, a propuesta del ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO

Artículo único.—Se crea el premio anual «Calvo Sotelo», que se concederá a una actuación de índole doctrinal o práctica, individual o colectiva, relacionada con la administración local.

Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán las normas precisas para la reglamentación de dicho premio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos, a 6 de Julio de 1939. Año de la Victoria. — FRANCISCO FRANCO. El ministro de la Gobernación, Ramón Serrano Suñer.»

La orden del mismo Ministerio de la Gobernación dictando normas para la concesión del premio anual «Calvo Sotelo», dice:

«En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 6 del actual, este Ministerio ha dispuesto:

Artículo 1.º Se establece el premio anual «Calvo Sotelo» que se concederá a una actuación de índole doctrinal o práctica, individual o colectiva, relacionada con la Administración local.

Art. 2.º Cada año, el Ministerio de la Gobernación, en la primera quincena de Julio, acordará

rá la clase de trabajo o actuación que haya de ser objeto del concurso o examen y que podrá ser: 1.º Un trabajo doctrinal de índole expositiva de proyecto de reforma de legislación o en general de carácter científico, histórico, jurídico o social, sobre un tema de Administración local, bien previamente señalado con precisión, bien genéricamente indicado.

2.º Una memoria sobre la vida administrativa de una Corporación local, escrita por funcionarios al servicio de la misma.

3.º La actividad laudable en la Administración de una Corporación local de la categoría que se determine, demostrada por el florecimiento de su hacienda, perfección de sus servicios y ejemplaridad de su actuación.

4.º Un proyecto de implantación de algún servicio municipal que pueda adaptarse a un gran número de pueblos españoles.

5.º Una actuación cívica de Municipios, económicamente débiles, que merezca ser premiada con subvenciones para obras o servicios públicos o en general para su mejoramiento.

6.º Cualesquiera otros análogos a juicio del ministro de la Gobernación.

Art. 3.º El premio consistirá en una cantidad en numerario, que oportunamente se fijará, excepto en el caso del número tercero del artículo anterior, para el que se otorgará una medalla y un diploma.

En cada caso, se determinarán otras condiciones, como publicación del trabajo, adquisición del mismo por el Estado, etc.

Art. 4.º El ministro de la Gobernación designará el jurado que haya de examinar el trabajo o méritos y que discernirá el premio, así como los plazos de presentación y demás requisitos exigibles en cada concurso anual.

Burgos, a 10 de Julio de 1939. Año de la Victoria. — Serrano Suñer.»

Lleva en tu pecho la medalla conmemorativa del Glorioso Alzamiento Nacional. Así demuestras tu adhesión a nuestro Caudillo y tu confianza en los destinos imperiales de tu Patria.

El tesoro que los rojos se llevaron a Francia será devuelto a España

Poitiers.—El tribunal de apelación de Poitiers ha confirmado la sentencia del Tribunal de la Rochella, disponiendo la devolución al Banco de Bilbao del tesoro transportado a Francia en 1937.

El fallo tiene carácter ejecutivo y por lo tanto las nueve mil cajas conteniendo valores por la cantidad de trece mil millones de francos, serán expedidas próximamente a España. (Stéfani.)

VENDO fábrica de HIELO y GASOSAS, con clientela y vida propia y en perfecto estado de producción. Informes, Bicycletas HERNANDEZ Meléndez, 18, Salamanca. 3-2

CASA.—Se vende, en Ciudad Rodrigo, situada en la calle Julián Sánchez, número 4. Para entenderse, con su dueño, don Enrique Roselló, comercio, Almansa, o con don Pablo Sánchez, en Ciudad Rodrigo, Cardenal Pacheco, número 1. 25-19

Comisión provincial de devolución de ganado requisado

Esta Comisión de Salamanca pone en conocimiento de los labradores a quienes el año de 1936, para las necesidades de nuestro Ejército los fué requisado ganado equino, mular y caballar, lo siguiente:

Que el próximo día 15, de diez a doce de la mañana, en el Cuartel de Caballería serán devueltos a los interesados cuantos semovientes mulares fueron requisados en toda la provincia.

Que el día 17 del actual, a la misma hora y en el cuartel del Regimiento de Caballería Calatayud serán entregados los caballos que fueron requisados a los propietarios que tienen su residencia en los partidos judiciales de Ciudad Rodrigo, Ledesma, Peñaranda, Salamanca, Sequeros y Vilhuguido.

Que el día 18 del corriente, en el mismo Cuartel y a las mismas horas, se devolverán a los interesados los caballos que fueron requisados en los partidos de Alba de Tormes y Béjar.

A los tratantes de la provincia, a quienes afecta la requisa de ganado mular y caballar, se les citará oportunamente, pues, concediendo el decreto de la Vicepresidencia del Gobierno sobre ganado equino requisado predilección a los propietarios agricultores, a ellos se les cita en primer lugar a fin de que lo antes posible puedan dedicar los animales devueltos a las tareas propias de la recolección.

Por último, y a fin de evitar falsas interpretaciones e inútiles discusiones, se advierte a los interesados que no siendo posible devolver, a cada uno de los propietarios los semovientes que a cada uno se les requirió, en sustitución de aquéllos les serán entregados otros animales que reúnan las circunstancias y cualidades más semejantes del grupo de cada especie de que dispone la Comisión.

Teniendo en cuenta el patriotismo demostrado por todos los propietarios salmantinos, confío en que todos ellos contribuirán a facilitar la labor de la Comisión que presido y que todos ellos se harán cargo por anticipado del deficiente estado del ganado que se devuelve y que es natural después de la prolongada campaña de guerra, a cuya consecuencia feliz ha contribuido con sus servicios.

Lo que se hace público por la Prensa y Radio para general conocimiento.

Salamanca, 12 de Julio de 1939. Año de la Victoria.—El Comandante Presidente, José Luis G. Baulista.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD por los SALESIANOS CAIDOS EN LA TRAGEDIA ROJA
hijos de esta provincia y profesores de los Colegios Salesianos de esta ciudad
D. E. P.
El Muy Reverendo Padre Provincial, don Felipe Alcántara, en nombre de los Salesianos de todas las Casas de su provincia, tiene el honor de invitar a los parientes de las víctimas, a los cooperadores y amigos de la Obra Salesiana y a los Alumnos y Antiguos Alumnos de sus Colegios, al solemne Funeral que mañana, viernes, 14 de Julio, se celebrará, a las diez de la mañana, en la capilla de María Auxiliadora, calle del Padre Cámara, número 1.
NO SE REPARTEN ESQUELAS

A LOS FABRICANTES DE ALCOHOL.—Se ofrece aguardiente en forma, de 49 grados centesimales. Para tratar, Juan Francisco Montero, San Esteban de la Sierra. 4-2